



ACTA DE ADJUDICACIÓN LLAMADO A CONCURSO PROGRAMA AYUDANTES ACADÉMICOS 2° SEMESTRE ACADÉMICO 2020 ANT1799 97/2020

En Antofagasta, a 13 de noviembre del 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Director de Proyecto ANT1799, Sr. Carlos Cabezas Cabezas, Director de Desarrollo curricular, Sr. Enmanuel Álvarez Durán, y el Coordinador Profesional del área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, Sr. Nelson Véliz Suazo, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a contratación directa de:

ESTUDIANTES PARA PROGRAMA DE AYUDANTIA ACADÉMICA PAR, SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2020, ANT1799.

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en la convocatoria público efectuada por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 10 a 12 de noviembre del 2020, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- 1. Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta, afín con el área de ayudantía a la que postula.
- 2. Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5.
- 3. Poseer calificación promedio de la asignatura a realizar ayudantía, igual o superior a 5.0.
- 4. Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Ayudantía Académica.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- 1. Completar formulario de postulación.
- 2. Fotocopia Cédula de Identidad.
- 3. Certificado de notas.
- 4. Acreditar calidad de alumno regular de pregrado o postgrado. Currículum vitae simple.
- 5. Carta de recomendación por parte de académico (firmada por académico).





Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes y entrevista técnica (corresponde al 60% del puntaje final):

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal (corresponde al 40% del puntaje final):

Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

• Evaluación de antecedentes: 40%

• Entrevista personal de apreciación: 60%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 60% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 40% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.





Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes, correspondiente al 40%

Criterios	%	0	1	2	3
Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta (excluyente)	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	Postulante no lleva dos años o más cursando una carrera, pero lleva más de dos años matriculado en la universidad	Postulante es de segundo año de una carrera de la universidad	El postulante lleva más de dos años dentro de una carrera de la universidad
Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5.	25%	El postulante no cumple con requisitos mínimo	El postulante se presenta con nota 4.0.	El postulante se presenta con nota entre 4.3 y 4.5.	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida.
Poseer calificación promedio de la asignatura a realizar ayudantía, igual o superior a 5.0.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante no cumple con nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.	El postulante cumple con nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.
Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Ayudantía.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante dispone de 7 a 8 horas pedagógicas semanales.	El postulante dispone de 9 horas pedagógicas disponibles a la semana.	El postulante cumple con 10 horas pedagógicas semanales

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación, correspondiente al 60%

Criterios	%	0	1	2	3
Responsabilidad: Capacidad de planificar,		Nivel	Nivel bajo:	Nivel medio:	Nivel alto:
coordinar y articular las actividades de los		insuficiente:	Aborda	Aborda con	Aborda con
procesos de enseñanza y aprendizaje		No aborda la	escasamente la	dominio la	total dominio la
mediante uso de herramientas pertinentes		materia	materia	materia	materia
del programa de acompañamiento		consultada,	consultada,	consultada,	consultada,
(Ayudantía), para el desempeño de sus	30%	refiriéndose	refiriéndose de	refiriéndose a	refiriéndose a
funciones dentro del cargo. Y cumplir con		erradamente	manera puntual	los	los
plazos y fechas de entrega de material y		a la	у росо	componentes	componentes
documentación importante para el		problemática	sistemática a los	fundamentales	fundamentales
seguimiento.		tratada.	componentes	que constituyen	que constituyen
			fundamentales	un relato	un relato





Resolución de problemas: Mediante la detección de necesidades de usuarios dentro de programas de acompañamiento (Ayudantía), y seleccionar prioridades y acciones para seguir conductos regulares para la solución de los mismos.	10%	que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	coherente de la problemática tratada.
Proactividad: Para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos dentro de sus funciones como ayudante.	10%			
Planificación: El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión y cumplimiento de plazos.	25%			
Comunicación efectiva, que le permita compartir conocimiento en un área de dominio dentro del programa de acompañamiento (Ayudantía), mediante el uso asertivo en el trato con estudiantes y otras figuras de autoridad.	25%			

I. Se procede abrir las postulaciones

N°	Nombres	Ape. Paterno	Ape. Materno	Rut	DV	CARRERA	Area
1.	SOFIA CONSTANZA	CARDENAS	MUÑOZ	16503057	5	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	MATEMÁTICAS
2.	JAVIERA FERNANDA	CHÁVEZ	VEGA	20255453	5	MEDICINA	BIOLOGIA
3.	MARYORIE JANSSEN	CORTÉS	IGLESIAS	19103319	1	TNS ADMINISTRACIÓN	MATEMÁTICAS
4.	KAMIL ALEJANDRA	DÍAZ	CORTÉS	19952066	0	PED. EDUCACIÓN BÁSICA	CS. SOCIALES
5.	HERMANN ALBERTO	ESTAY	ROJAS	19443940	7	ING. CIVIL MECÁNICA	MATEMATICAS
6.	ANTONIO PAULO	SEPULVEDA	MUÑÓZ	19105464	4	ING. CIVIL INDUSTRIAL EN MINAS	MATEMATICAS
7.	MATÍAS IGNACIO	TORO	OLIVARES	19967018	2	ING. CIVIL MECÁNICA	MATEMATICAS
8.	JAVIER ALEJANDRO	TORREJÓN	POVEDA	18790268	1	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS	CS. SOCIALES
9.	CHRISTIAN	VALDES	ESPINOZA	19693315	8	ING. CIVIL INDUSTRIAL MECÁNICA	MATEMATICAS
10.	SEBASTIÁN IGNACIO	VALDIVIA	TORRES	20415270	5	ING. CIVIL MECÁNICA	MATEMATICAS
11.	PAULA DENISSE	VARAS	VARAS	19826147	5	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	BIOLOGIA
12.	CRISTIAN ELÍAS	VERDEJO	FREDES	19952377	5	ING. CIVIL MECÁNICA	MATEMATICAS





II. Ponderación según dimensión de antecedentes de etapa 1 y 2:

N°	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Área	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
1.	SOFIA CONSTANZA	CARDENAS	MUÑOZ	MATEMÁTCAS	3,00	3,00	3,00
2.	JAVIERA FERNANDA	CHÁVEZ	VEGA	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
3.	MARYORIE JANSSEN	CORTÉS	IGLESIAS	MATEMATICAS	3,00	2,90	2,96
4.	KAMIL ALEJANDRA	DÍAZ	CORTÉS	CS. SOCIALES	3,00	3,00	3,00
5.	HERMANN ALBERTO	ESTAY	ROJAS	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
6.	ANTONIO PAULO	SEPULVEDA	MUÑÓZ	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
7.	MATÍAS IGNACIO	TORO	OLIVARES	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
8.	JAVIER ALEJANDRO	TORREJÓN	POVEDA	CS. SOCIALES	3,00	2,50	2,80
9.	CHRISTIAN	VALDES	ESPINOZA	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
10.	SEBASTIÁN IGNACIO	VALDIVIA	TORRES	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
11.	PAULA DENISSE	VARAS	VARAS	BIOLOGIA	3,00	2,30	2,72
12.	CRISTIAN ELÍAS	VERDEJO	FREDES	MATEMATICAS	3,00	2,25	2,70

III. Ranking de resultados

N°	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Área	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
1.	SOFIA CONSTANZA	CARDENAS	MUÑOZ	MATEMÁTICAS	3,00	3,00	3,00
2.	JAVIERA FERNANDA	CHÁVEZ	VEGA	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
3.	KAMIL ALEJANDRA	DÍAZ	CORTÉS	CS. SOCIALES	3,00	3,00	3,00
4.	HERMANN ALBERTO	ESTAY	ROJAS	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
5.	ANTONIO PAULO	SEPULVEDA	MUÑÓZ	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
6.	MATÍAS IGNACIO	TORO	OLIVARES	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
7.	CHRISTIAN	VALDES	ESPINOZA	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
8.	SEBASTIÁN IGNACIO	VALDIVIA	TORRES	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
9.	MARYORIE JANSSEN	CORTÉS	IGLESIAS	MATEMÁTICAS	3,00	2,90	2,96
10.	JAVIER ALEJANDRO	TORREJÓN	POVEDA	CS. SOCIALES	3,00	2,50	2,80
11.	PAULA DENISSE	VARAS	VARAS	BIOLOGIA	3,00	2,30	2,72
12.	CRISTIAN ELÍAS	VERDEJO	FREDES	MATEMATICAS	3,00	2,25	2,70





CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria para contratación de personal transitorio, para proveer el cargo de **Ayudante Académico Par**, se concluye que los siguientes estudiantes en nómina, cumplen en su totalidad con lo solicitado.

	Candidatos							
NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RUT	DV				
SOFIA CONSTANZA	CARDENAS	MUÑOZ	16503057	5				
JAVIERA FERNANDA	CHÁVEZ	VEGA	20255453	5				
KAMIL ALEJANDRA	DÍAZ	CORTÉS	19952066	0				
HERMANN ALBERTO	ESTAY	ROJAS	19443940	7				
ANTONIO PAULO	SEPULVEDA	MUÑÓZ	19105464	4				
MATÍAS IGNACIO	TORO	OLIVARES	19967018	2				
CHRISTIAN	VALDES	ESPINOZA	19693315	8				
SEBASTIÁN IGNACIO	VALDIVIA	TORRES	20415270	5				
MARYORIE JANSSEN	CORTÉS	IGLESIAS	19103319	1				
JAVIER ALEJANDRO	TORREJÓN	POVEDA	18790268	1				
PAULA DENISSE	VARAS	VARAS	19826147	5				
CRISTIAN ELÍAS	VERDEJO	FREDES	19952377	5				

Se puso término a la sesión siendo las 13:00 horas, según la presente acta que firman los integrantes de la comisión:

Carlos Cabezas Cabezas.

Director de Proyecto ANT 1799

Enmanuel Álvarez Durán. Director de Desarrollo Curricular

Nelson Véliz Suazo. Coordinador Profesional del Área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante.